



ESCUELA UNIVERSITARIA DE
ARTES TOTALES @ *taiarts.com*
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ETALONAJE Y TRATAMIENTO DEL COLOR

**GRADO EN CINEMATOGRAFÍA Y ARTES
AUDIOVISUALES**

CURSO 2020-2021

I.-Identificación de la asignatura	
Período de impartición:	Anual
Créditos:	3 ECTS
Modalidad:	Presencial
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Facultad:	Facultad de Cine
Equipo docente:	Rubén Díaz César Pérez (Responsable del Departamento de Cámara)

II.-Presentación de la asignatura
<p>Tratamiento de la imagen en postproducción, procesos desde la naturaleza de la luz al resultado final. Incidencias de subexposición y sobreexposición de planos en rodaje y corrección de otros elementos no deseados. Laboratorios de imagen, tanto cinematográficos como digitales.</p>

III.-Competencias	
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG5	Habilidades informáticas básicas.
CG6	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).
CG7	Capacidad crítica y autocrítica.
CG8	Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9	Toma de decisiones.
CG10	Trabajo en equipo.
CG13	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG16	Sensibilidad estética o habilidad para percibir las obras de arte desde una experiencia sensible.
CEIF14	Conocimientos de los principales elementos técnicos y procesos utilizados en el proceso de etalonaje y tratamiento de color de obras audiovisuales.

IV.-Resultados de aprendizaje
<p>El alumno deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los parámetros definitorios de la luz: su naturaleza, formación, movimiento, psicología, etc. (CG6, CEIF14) - Desarrollar un criterio artístico acerca de los valores intrínsecos, formales y simbólicos de la paleta de color de una obra audiovisual. (CG7,CG8) - Proponer una línea cromática coherente con el estilo y el carácter de la obra. (CG7, CG8) - Manejar un software de tratamiento de color a nivel medio. (CG5, CEIF14) - Poder analizar una composición fotográfica en cuanto al cromatismo y las relaciones que se establecen entre el fondo y la figura. (CG16) - Entender y subsanar los posibles errores sobrevenidos de un rodaje apresurado o deficiente en cuanto a parámetros de luminancia y crominancia, así como elementos no deseados como ruido, artefactos y dominantes de color(CG9,CG10,CG13)

V.-Metodología docente	
MD1	Impartición de clases teóricas.
MD2	Impartición de clases prácticas.
MD4	Aprendizaje por proyectos.

MD6	Tutorías académicas.
MD7	Seminarios, conferencias y visitas externas.
MD8	Talleres de debate de casos prácticos.

VI.- Contenidos

VI.A- Temario de la asignatura

Análisis de las posibilidades de tratamiento de la imagen en postproducción y del trabajo del director de fotografía con el etalonador.
Visita a un estudio de corrección de color.
Manejo avanzado de software para etalonaje y tratamiento de color: aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, uso avanzado de los software.
Ejercicios prácticos tutelados en diferentes géneros: ficción, publicidad, videoclips, documental, etc.

VI.B- Actividades formativas

AF1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	6 horas
AF3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	3 horas
AF4	Realización de prácticas en aula informática.	12 horas
AF5	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	3 horas
AF6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	20 horas
AF7	Asistencia a tutorías individuales presenciales.	3 horas
AF8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	3 horas
AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	40 horas

***La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del profesor.**

VI.-Evaluación

VI.A.- Criterios generales de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El profesor decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN: El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si el alumno desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría de Alumnos, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS: Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.

VI.B.- Criterios específicos de evaluación de la asignatura

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ X NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5.
Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El profesor indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Campus Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación. En el caso de trabajos, será determinante la entrega/ presentación de los mismos en los plazos establecidos por el docente.

Pruebas (*)	Descripción de la prueba	Ponderación (en %)
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Examen teórico-práctico sobre la utilización del color en el proceso de conformado y etalonaje con referencias dadas y propuestas de look concretas.	30%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	1.Trabajo sobre relaciones cromáticas, complementariedades y analogías. 20% 2. Copiado de un look cambiando los colores. 10% 3. Trabajo de look sobre documental o ficción 10% 4.Trabajo de coloreado publicitario 10%	50%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Realización de un diario semanal manuscrito al terminar cada sesión recogiendo los errores y logros obtenidos de los procesos tratados.	10%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	--	--
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Implicación y empatía en el aula en el proceso de trabajo académico	10%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría de Alumnos (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El profesor se reserva el derecho a decidir si se mantienen las

calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el alumno haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico, siempre y cuando no haya perdido la convocatoria ordinaria por incumplimiento de la asistencia obligatoria.

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumno de TAI.

VIII.-Recursos didácticos

Bibliografía recomendada

HELLER, E. (2004). *Psicología del color: cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón*. Barcelona: Ed. Gustavo Gili.
 GOETHE, J. W. (2008). *Teoría de los colores*. Murcia: Colegio Oficial de aparejadores y arquitectos técnicos.
 BATCHELOR, D. (2001). *Cromofobia (el espíritu y la letra)*. Madrid: Editorial Síntesis.
 FINLAY, V. (2005). *Colores*. México: Editorial Océano.
 SCHAEFER, D., SALVATO, L. (1998). *Maestros de la luz*. Madrid: Plot Ediciones.
 HISPANO, A. (1998). *David Lynch: claroscuro americano*. Barcelona: Ediciones Glenat.

Filmografía recomendada

Carol de Todd Haynes. Dop: Edward Lachman
 Delicatessen, de Jeunet y Caro. DOP. Darius khondji

Sitios web de interés

www.theasc.com

Material del alumno necesario para cursar la asignatura

Papel y bolígrafo.

Visitas Master Classes, eventos o talleres adicionales se comunicarán a lo largo del curso

Visita a una sala/estudio de color en una empresa de postproducción de cine en Madrid.